

9.ª Si el opositor aprobado tuviera la condición de funcionario público estará exento de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En todo caso, la toma de posesión de la plaza se hará dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de notificación del nombramiento, pudiendo concederse una prórroga, a petición del interesado y sin que pueda ser superior a la mitad del plazo señalado, si las circunstancias lo aconsejan y no se perjudican los derechos de terceros, conforme a lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

10. La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se derivan de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de mayo de 1970.—El Director general, Jesús García Orcyoyen.

Sr. Subdirector general de Servicios

**Programa para cubrir plaza de Mecánico de la Escuela Nacional de Sanidad**

1. Conocimientos fundamentales de Aritmética y Geometría.
2. Conocimientos fundamentales de Física.
3. Conocimientos fundamentales de Electricidad.
4. Aparatos de medición eléctrica.
5. Conductores y aislantes.
6. Instalaciones interiores de baja tensión.
7. Maniobra y protección en baja tensión.
8. Electromotores.
9. Elementos eléctricos integrados en los aparatos de los laboratorios.
10. Aparatos de Rayos X y Electromedicina.
11. Maniobra y protección en alta tensión.
12. Alumbrado eléctrico.
13. Grupos electrogénicos y baterías.
14. Auxilio a los accidentados por la electricidad.
15. Conservación de las instalaciones en fontanería y saneamiento.
16. Conservación de las instalaciones de calefacción y refrigeración.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados para ingreso en la misma que se mencionan, con arreglo a lo que determinan los requisitos 12 y 13 de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 21 de octubre de 1969.*

Causan baja en la Academia Especial de Policía Armada los opositores aprobados cuyas relaciones se publicaron por Resolución de esta Dirección General de Seguridad de fecha 30 de marzo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 86, de 10 de abril del mismo año), en virtud de cuanto se determina en la Orden del Ministerio de la Gobernación de fecha 21 de octubre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre del mismo año), por los motivos que a continuación se expresan:

1.ª Por no haberse incorporado a la Academia Especial de Policía Armada en la fecha que se señala en el requisito 12 de la mencionada Orden de convocatoria:

- D. Felipe Miguel A. Alfonso Acosta.
- D. Antonio Bañista Rodríguez.
- D. Andrés Benito Sero.
- D. Francisco Chamurro Rosas.
- D. Secundino Devesa Santalla.
- D. Andrés Pascual-Fuacarda Peláez.
- D. Jesús Escosa Salvador.
- D. Angel Fernández-Fernández.
- D. Julián Antonio Fernández Rodríguez.
- D. Emilio García Girón.
- D. Fulgencio Gil León.
- D. Juan Ramon Guimerá Alonso.
- D. Jesús Maximino Iturriz Leza.
- D. Cecilio Martínez Abella.
- D. Antonio Pérez Sancho.
- D. Marcial Rodríguez Martín.
- D. Herminio Rodríguez Martínez.
- D. Rubén Darío Sánchez Alfaro.
- E. Miguel Sanjoaquin Caserán.
- E. Mariano Serrano García.
- D. Manuel Solano González.
- D. Ladislao Tomé Mencia.
- D. Eulogio Touris Casa.

2.ª Por las enfermedades o defectos físicos que se mencionan, incluidos en los Cuadros de Inutilidades que figuran en el requisito 15 de la citada Orden ministerial:

- Don José Luis López Villalba: Apartado E-20, «Defecto visual».
- Don Manuel Alvarez Ortiz: Apartado E-19, «Ptosis palpebral».
- Don Albino Pardo Corral: Apartado B-9, «Anquilosis quinto dedo mano derecha».
- Don José Basalo Pousa: Apartado E-20, «Defecto visual».
- Don Antonio Coste Rodríguez: Apartado E-20, «Defecto visual».
- Don Ricardo Esteban González: Apartado A-1, «Corto de talla».
- Don Fernando de la Osa Ruiz: Apartado A-1, «Corto de talla».
- Don Diego Sánchez Guarinos: Apartado A-1, «Corto de talla».
- Don Antonio Ramírez Martínez: Apartado A-1, «Corto de talla».
- Don Francisco Fernández Morales: Apartado I-143, «Varicocelas».
- Don Jacinto Gómez Fraile: Apartado I-143, «Varicocelas».
- Don Candelario González Padilla: Apartado D-15, «Varices».
- Don Primitivo López Martín: Apartado D-15, «Varices».
- Don José Marco Osuna: Apartado D-15, «Varices».
- Don Ildefonso Perales Merayo: Apartado D-15, «Varices».
- Don Miguel Plaza Jiménez: Apartado C-55, «Epilepsia».
- Don Justo Pila Revilla: Apartado C-11, «Hernia inguinal».
- Don Joaquín Viedma López: Apartado C-11, «Hernia inguinal».
- Don Juan Toscano Sierra: Apartado F-103, «Deformidad adquirida miembro superior izquierdo».
- Don Aurelio Hernández Sánchez: Apartado E-87, «Lesión valvular».

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Oviedo por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición libre para proveer una vacante de Capataz de Cuadrilla en la provincia de Oviedo, y concurso-oposición restringido entre personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad, como mínimo, en la misma para proveer otras dos vacantes de Capataz de Cuadrilla en la misma provincia.*

Finalizado el plazo de presentación de instancia para tomar parte en los concursos-oposición detallados anteriormente, cuya convocatoria fue anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 36, de fecha 10 de abril de 1970, y en el «Boletín Oficial» de la Provincia de Oviedo número 83, de fecha 11 de abril del mismo año, y de conformidad con lo preceptuado en el vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, aprobado por Decreto 1287/1961, de 13 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 24), se publica a continuación la relación de aspirantes admitidos y excluidos a los citados concursos-oposición.

### CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE

#### Admitidos

1. José Luis González Muñiz.
2. Simeón Barrero Miyar.
3. José Luis García Vidal.
4. Angel Muñiz Sousa.
5. José María Flores Cazcano.

### CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y RESTRINGIDO

#### Admitidos

1. Jesús López López.
2. José Caldevilla Tarapiella.
3. José Abad Pérez.
4. Fidel Fernández Rodríguez.
5. Eulogio Méndez Suárez.
6. José Feito García.
7. Mario Alvarez Flores.
8. Rogelio García López.
9. Luis Manuel Fernández Moh.
10. Olegario Miguel Gallinar.
11. Ricardo Anton Charro.
12. Antonio Martínez Iglesias.
13. José Manuel Rodríguez Gómez.
14. Marcelino Villa Osorio.